

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURIDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:



ACTA PARCIAL No. 01 CONVENIO 3262-2026

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT:	829002782-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
IDENTIFICACION:	49.658.754 DE AGUACHICA.
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 187.169.745), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARA LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$ 178.256.900) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARA LA SUMA DE OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 8.912.845).
DURACION:	NOVENTA Y SIETE (97) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A VIERNES INCLUYENDO FESTIVOS
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 26-04029 del 10 de abril de 2026.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 3549 del 10 de Abril de 2026, CODIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BPPID: 20240680810072 BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **14 AGO 2026**, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, en calidad de supervisora y la señora **LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION MANOS AMIGAS** para suscribir la presente **Acta Parcial No. 1° del convenio No. 3262-26**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El corte del presente pago parcial es del **Doce (12) de Mayo de 2026 al Seis (06) de Julio de 2026**.
2. La presente acta se elabora previa verificación del informe financiero y técnico por parte de los profesionales encargados, los cuales elaboran y firman los informes y certificados pertinentes que evidencia el cumplimiento parcial de la **FUNDACION MANOS AMIGAS**.
3. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión evidencia que a la fecha la asociación ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas, para constancia se firma por los intervinientes.
4. El siguiente cuadro indica los valores del convenio y valor de la presente acta:

CUADRO RESUMEN 3262-26		
APORTE DISTRITO	\$ 178.256.900,00	
PRIMER DESEMBOLSO PAGADO		\$ 53.477.070,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 1		\$ 53.477.070,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		\$ 71.302.760,00
APORTE ASOCIADO	\$ 8.912.845,00	
EJECUTADO ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL 1		\$ 3.675.400,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ 5.237.445,00
TOTAL CONVENIO	\$ 187.169.745,00	\$ 187.169.745,00



Secretaría Distrital
de las Mujeres y
la Inclusión Social

5. Que la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, allegó la documentación estipulada en los estudios previos dando cumplimiento a los requisitos contractuales para realizar el **SEGUNDO** desembolso.
6. Que la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, cumplió con la ejecución del 100% del primer desembolso.
7. Que la presente acta se presta para efectuar el **SEGUNDO** desembolso por parte de la Dirección de Tesorería y Dirección de Contabilidad.
8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Tesorería y Dirección de Contabilidad para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al **convenio 3262-26** a nombre de la **FUNDACION MANOS AMIGAS**.
9. **Valor a cancelar en la presente acta correspondiente al 30% del valor total aportado por el Distrito:** CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS MCTE (**\$ 53.477.070**), imputado a la :
- **IDENTIFICACIÓN** **PRESUPUESTAL:**2.3-41-4104-1500-4104008-2024680810061-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** Transferencias Estampilla Proanciano Departamental, **VALOR:** TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (**\$ 38.675.251**).
 - **IDENTIFICACIÓN** **PRESUPUESTAL:**2.3-41-4104-1500-4104008-2024680810061-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** Estampilla Adulto Mayor, **VALOR:** CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (**\$ 14.801.819**)
10. El representante legal de la **FUNDACION MANOS AMIGAS** manifiesta estar de acuerdo con lo antes señalado y sustentado en el **ACTA PARCIAL No. 01**.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 14 AGO 2026.

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

La Asociación,

LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
Representante legal FUNDACION MANOS AMIGAS

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Melissa Dique	Abogada EXT		Agosto-2026
Revisó:	Lio Lencina	Abogado EE		Agosto 26
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION MANOS AMIGAS /
NIT 829.002.782-8
CALLE 58 No 41 24 BRR VERSALLES
Tel: (037) 6218166
Barrancabermeja - Colombia
fundacion-manos-amigas@hotmail.co



Factura electrónica de venta
No. FE 107

Señores MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT 890.201.900-6
Dirección CRA 5 No 50 43 SECTOR COMERCIAL
Teléfono (607) 0000000
Ciudad Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 13/08/2026, 09:20
Expedición 13/08/2026, 09:20
Vencimiento 13/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Segundo Desembolso del Convenio 3262-26, Según Acta Parcial 1.	1.00	53,477,070.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cincuenta y tres millones cuatrocientos setenta y siete mil setenta pesos m/cte

Total Bruto 53,477,070.00

Total a Pagar 53,477,070.00

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 53,477,070.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sligo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764100498367 aprobado en 20251022 prefijo FE desde el número 95 al 200 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 10
CUFE: 09a9e8d57dc4dd27487eabcb4389be10756500c88c499f14c9a7d312c31d22f23840cc7ad59ffd38bf4f6eacbd9b7c5b



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: FUNDACION MANOS AMIGAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8290027828, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-602-03-04302-4, con una antigüedad de CUATRO (4) año(s).

Se expide en BARRANCABERMEJA, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026, con destino a: CONVENIO ASOCIACION 326226

DIRECTOR (A) OFICINA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141144174173



(415)7707212489984(8020) 000014114417417 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 9 0 0 2 7 8 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

2 9

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION MANOS AMIGAS

36. Nombre comercial

FUNDACION MANOS AMIGAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CL 58 41 24 BRR VERSALLES

42. Correo electrónico

fundacionmanosamigas2003@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 7 6 2 1 8 1 6 6

45. Teléfono 2

3 1 7 4 0 0 3 4 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

9 4 9 9 | 2 0 0 1 1 2 1 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 7 3 0 | 2 0 0 9 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

9 3 2 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-11-18 / 01:50:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ GUERRERO LUZ MARINA

985. Cargo Representante legal Certificado



Secretaría Distrital
de las Mujeres y
la Inclusión Social

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE PARCIAL 1 PERIODO DEL 12 DE MAYO AL 06 DE JULIO DE 2026, CONVENIO DE ASOCIACION N 3262-26

NOMBRE DEL ASOCIADO	FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT	829.002.782-8
REPRSENTANTE LEGAL	LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	49.658.754 DE AGUACHICA
OBJETO	BRINDAR ASISTENCIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONVENIO	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 187.169.745), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARA LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$ 178.256.900) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARA LA SUMA DE OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 8.912.845).
PLAZO DE EJECUCION	NOVENTA Y SIETE (97) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A VIERNES INCLUIDO LOS DIAS FESTIVOS.
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION SEGUN ACTA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2026

Allegado el informe de actividades No. 01, por la señora LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO identificada con 49.658.754 DE AGUACHICA como representante legal de la FUNDACION MANOS AMIGAS con NIT. 829.002.782-8, me permito hacer el análisis contable de lo aportado con el fin de verificar el cumplimiento del contratista, según lo establecido por los estudios y demás documentos previos que soportaron la suscripción del presente contrato, así:

1. REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.

- 1.1. Que la revisora fiscal de la FUNDACION MANOS AMIGAS, la señora MILENIS MIRANDA RUDAS, identificado con cédula de ciudadanía No 37.937.322 y con tarjeta profesional No. 72002-T en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:
- a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva, de fecha siete (07) de julio de 2026 donde consta que se encuentra al día con dichos pagos.
 - b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se dejó constancia de que la asociación contratista cumplió con los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes al personal vinculado dentro del presente contrato, de fecha siete (07) de julio de 2026.
 - c) **CERTIFICACIÓN DE FÉ PÚBLICA**, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1314 de 2009 y los decretos 2706 de 2012 y 2420 de 2015, en cuanto a que los soportes entregados desde el doce (12) de mayo hasta el seis (06) de julio de 2026, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la FUNDACION MANOS AMIGAS.

Las facturas y/o cuentas de cobro los alimentos, servicios públicos, cuentas de cobro, como documento equivalente, comprobante de egreso, registro único tributario de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas, cumpliendo así con las exigencias establecidas por la normatividad tributaria.

Se aportan a demás las planillas de soporte de la FUNDACION MANOS AMIGAS donde constan los datos personales con firma de los adultos mayores beneficiarios dentro del presente convenio, dejando la constancia, que la misma o mismas asciende a un total de cien (100) adultos mayores, que con este



Secretaría Distrital
de las Mujeres y
la Inclusión Social

certifican por parte de los beneficiarios que los servicios contratados fueron recibidos a satisfacción.

Que la anterior constancia puede verificarse en el informe del personal de apoyo a la supervisión designado por parte de la Supervisión.

Para el siguiente informe financiero fue tenido en cuenta la certificación técnica elaborada en base de los informes presentados por los asociados, los informes de los apoyos en la supervisión, que fueron designados por el supervisor del convenio, y las certificaciones técnicas firmada por el personal asignado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL 01.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN PARCIAL CONVENIO No. 3262-26 - MANOS AMIGAS		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DIAS PROGRAMADOS	97	ADULTOS MAYORES	100
		\$ 178.256.900,00	\$ 8.912.845,00	\$ 187.169.745,00				
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE DEL DISTRITO	EJECUTADO					
			EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 12 MAYO AL 06 JULIO DEL 2026			43,2%	56,8%	
						AVANCE DEL CONVENIO	SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
Servicio de Alimentación (almuerzo) area urbana	\$ 14.000,00	\$ 135.800.000,00	\$ 56.000.000,00	\$ 56.000.000,00	\$ 56.000.000,00	\$ 79.800.000,00		
Servicio de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de	\$ 2.207,00	\$ 21.407.900,00	\$ 8.828.000,00	\$ 8.828.000,00	\$ 8.828.000,00	\$ 12.579.900,00		
Servicio profesional en las aéreas de Psicología o trabajo social	\$ 1.560,00	\$ 15.132.000,00	\$ 6.240.000,00	\$ 6.240.000,00	\$ 6.240.000,00	\$ 8.892.000,00		
Auxilios exequiales	\$ 610,00	\$ 5.917.000,00	\$ 5.917.000,00	\$ 5.917.000,00	\$ 5.917.000,00	\$ -		
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 18.377,00	\$ 178.256.900,00	\$ 76.985.000,00	\$ 76.985.000,00	\$ 76.985.000,00	\$ 101.271.900,00		
Sub Total Aporte Asociacion		\$ 8.912.845,00	\$ 3.675.400,00	\$ 3.675.400,00	\$ 3.675.400,00	\$ 5.237.445,00		
TOTAL CONVENIO		\$ 187.169.745,00	\$ 80.660.400,00	\$ 80.660.400,00	\$ 80.660.400,00	\$ 106.509.345,00		

CUADRO RESUMEN 3262-26		
APORTE DISTRITO	\$ 178.256.900,00	
PRIMER DESEMBOLSO PAGADO		\$ 53.477.070,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 1		\$ 53.477.070,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		\$ 71.302.760,00
APORTE ASOCIADO	\$ 8.912.845,00	
EJECUTADO ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL 1		\$ 3.675.400,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ 5.237.445,00
TOTAL CONVENIO	\$ 187.169.745,00	\$ 187.169.745,00

CONSTANCIAS

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la certificación técnica, en el informe de apoyo a la supervisión y en el presente informe financiero.
2. Se deja constancia que la FUNDACION MANOS AMIGAS, cumple con los documentos financieros y contables correspondiente para el pago del acta parcial 01, hasta el momento la fundación ha ejecutado el 100% del recurso del primer desembolso.

En constancia se suscribe el presente informe el día trece (13) del mes de agosto de 2026.

ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO

